

## CIRCULAR No. 24

**DE** : SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
**PARA** : RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DOCENTES.  
**ASUNTO** : **ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO ESCOLAR DEL 20 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2020.**  
**FECHA** : 20 DE ABRIL DE 2020

"Y una vez que pase la tormenta no recordarás cómo hiciste para salir de ella, cómo te las arreglaste para sobrevivir. No estarás seguro siquiera, de hecho, si la tormenta fue real. Pero una cosa es cierta. Al salir de la tormenta no serás la misma persona que caminó hacia adentro. De eso se trata esta tormenta". **Haruki Murakami, Kafka en la orilla.**

Desde la Administración Municipal – Secretaría de Educación se envía un cordial y afectuoso saludo a toda la comunidad educativa. Se hace reconocimiento público a las calidades humanas y profesionales de los Directivos docentes y docentes, quienes hacen parte del sistema educativo municipal, que contribuyen enormemente a la posibilidad que los niños, jóvenes y adolescentes continúen en su proceso de formación y salgan favorecidos de esta experiencia que está poniendo a prueba al sector educativo, entre otros.

La pandemia de Covid – 19 ha originado procesos de cuarentena y otras medidas adoptadas desde el Gobierno Nacional y Local y como es de pleno conocimiento del sector educativo, entre el 20 de abril al 31 de mayo 2020 se continuará el aislamiento obligatorio para las instituciones educativas. La Directiva 09 del 7 de abril de 2020 del Ministerio de Educación Nacional ha brindado orientaciones para garantizar la jornada de trabajo académico desde casa, con base en las estrategias preparadas por las Instituciones Educativas durante la semana de desarrollo institucional. Los estamentos de las instituciones educativas deben acatar el cumplimiento de toda la normatividad emitida por el Gobierno nacional y Local.

Con la crisis desatada por Covid - 19, en lo educativo se corrobora la profunda inequidad en la distribución de recursos para el sector y ante la emergencia se proponen acciones pedagógicas haciendo uso de las Tics; pero hay que reconocer que lo digital divide la población escolar, a los docentes, a lo público de lo privado, a lo urbano de lo rural. Sin embargo, existe el compromiso de directivos docentes y docentes para asumir el reto de mantener activa la educación y hay seguridad de ello, en medio de las dificultades que todos sabemos que existen.

Hay seguridad que una vez se supere la situación de Covid – 19, el sector educativo y todos, no seremos los mismos. Tienen que ocurrir cambios en diferentes acciones con compromisos serios y responsables desde el gobierno central: software y hardware amplio y suficiente en instituciones educativas y hogares, formación docente en pedagogías emergentes y alfabetización digital, articulación de instituciones educativas (SENA, Universidades, Educación para el trabajo, Centros de Investigación, entre otros), alfabetización digital de los estudiantes y padres de familia, entre otras.

Se ha participado de varios encuentros vía Zoom con funcionarios del Ministerio de Educación Nacional en donde han abordado varias temáticas. Lo **primero**, se debe priorizar el cuidado y autocuidado con las recomendaciones emitidas por las entidades de salud para evitar el contagio y mantener la salud; **segundo**, la cuarentena o el aislamiento social en casa ha transformando la vida escolar y la vida familiar y por ende, la vida social de los pueblos. Por ello, deben promoverse acciones de seguridad y tranquilidad psicológica en casa: en lo posible indagar por los estudiantes y su situación familiar, enviar mensajes de saludo por diferentes medios; **tercero**, tener una caracterización de la población escolar: quiénes tienen y quiénes no tienen acceso a medios Tics, elaborar un inventario de posibilidades de

comunicación, inventario de material existente en la institución y que puede ser “prestado” a los estudiantes como tablets, computadores, textos PTA, entre otros; **cuarto**, no convertir los hogares en aulas de clase, recordando que los padres de familia no son docentes; **quinto**, replantear el sentido y la cantidad de los “contenidos” a asumir por los estudiantes ya que no se debe pretender replicar lo presencial por diferentes medios, no se va a enseñar lo mismo, no va a ser lo mismo y ya lo estamos viendo y viviendo; **sexto**, los contenidos existentes en los diversos alojamientos web (80.000 en colombiaaprende, por ejemplo) no suplen lo abordado de manera presencial, priorizar contenidos: más vale “poco y acertado” con calidad que “mucho” y sin sentido; **séptimo**, importante que el directivo docente mantenga comunicación asertiva por diferentes medios (circulares, llamadas, video llamadas, encuentros virtuales) con sus docentes y administrativos; **octavo**, las instituciones educativas deben iniciar acciones tendientes a replantear el Modelo Pedagógico y curricular, el PEI y sus gestiones, el plan de estudios y sistema de evaluación, entre otros; **noveno**, lo prioritario por el momento, no es la terminación del primer periodo o el subir las notas del mismo, o de quién me “debe” trabajos o el faltante de contenidos. Se trata de definir lo importante y la comprensión de la situación en casa para el tema educativo; **décimo**, no debe entenderse que se debe caer en un “facilismo” para el estudiante o un “no hacer” por parte del docente, es determinar el grado de responsabilidad que todos debemos tener para que el sistema educativo siga su marcha con los ajustes o cambios necesarios.

Los docentes deben:

- Considerar que antes de ser docente se es padre, madre, hijo; con deberes, derechos y promover acciones de cuidado.
- Deben adelantar ajustes en la planeación realizada al inicio del año escolar.
- Generar horario en casa para atender las diferentes acciones a realizar.
- Conceptualizar y reconceptualizar sobre educación virtual, educación a distancia, uso pedagógico de medios Tics, metodologías flexibles, teletrabajo.
- Promover acciones de conocimiento de diferentes plataformas y opciones tecnológicas para una comunicación con los estudiantes, reconociendo las diferencias individuales, necesidades de los mismos y de sus capacidades en términos de autonomía para poderlas realizar.
- Permanecer atento a las indicaciones y comunicaciones de los directivos docentes.
- Realizar una planeación con los compañeros docentes que imparten otras áreas en mismo curso para no “acumular” de acciones a los estudiantes. Estas deber ser priorizadas, flexibles, motivadoras y con diseños de procesos de evaluación, vistos desde otra connotación y no de calificación. Entender así, que los contenidos deben ser dosificados, comprensibles y didácticos; es decir, no vamos a cambiar libros por tabletas, computadores etc.
- Debe replantearse la acción evaluativa según la estrategia utilizada.
- El Plan de estudio y los componentes de cada área deben rediseñarse acorde con la nueva situación.
- Generar espacios de comunicación con los padres de familia, en lo posible, para coordinar las diferentes acciones.
- Tener en cuenta la realidad y contexto que se vive: - los estudiantes que no cuentan con computadores y acceso a internet se podría trabajar con Guías didácticas flexibles y priorizadas por áreas y/o Talleres pedagógicos dinámicos, con Material impreso cuidadosamente seleccionado y básico. Todo bajo el principio de proceso y no de “rellenar” o “hacer por hacer”. - los estudiantes que cuentan con computadores y acceso a internet se puede trabajar con Plataformas digitales con la que ya cuentan muchas instituciones educativas, además de existir variedad de aplicaciones gratis como Skype, Teams, Zoom, Jitsi meet, Google Classroom, etc. o Recursos audio visuales o recursos trasmedias como redes sociales de Facebook

Live, Whatsapp, Email, Blog, Foros y otros.

Es preciso resaltar, que las estrategias utilizadas ya sean en medio físico o por medios virtuales, deben ser flexibles en los aprendizajes y no terminar “robotizando” o “anquilosando” a nuestros niños y adolescentes por permanecer cinco (5) o más horas frente a una guía o computador, celular o tablets, afectando directamente su salud física y mental.

- Las Orientadoras Escolares, deben apoyar de manera decidida y comprometida al directivo docente, docente, padres de familia y estudiantes (especialmente de grado 10 y 11) para dinamizar los procesos pedagógicos que la institución haya planeado. Se sugiere que este equipo de profesionales adelante acciones motivacionales y comunicativas especialmente al reinicio del periodo vacacional con el objeto de ubicar a los integrantes de la comunidad educativa en el nuevo contexto institucional y educativo, de aprendizajes, pero especialmente en la asimilación de la situación especial o atípica que vive el mundo hoy.
- Equipo de Tutoras PTA. Las tutoras deben estar en la disposición de cumplir con los lineamientos emitidos por el Programa desde el Ministerio de Educación Nacional al igual que de las Formadoras Nacionales, con la programación ya dispuesta. De igual manera, deben estar apoyando de manera decidida y comprometida al directivo docente y los procesos pedagógicos que la institución educativa planea.
- Los docentes de apoyo deben diseñar y apoyar a los docentes de aula para los ajustes del PIAR para los estudiantes que así lo requieran al igual que los apoyos a padres de familia que lo requieran. Para ello, se deben establecer canales expeditos de comunicación con docentes y padres de familia.

Es pertinente aclarar, que si hubiese la necesidad de que los docentes tengan que estar en las instituciones educativas para efectos estrictamente laborales o relacionadas con su quehacer (no con estudiantes ni clases presenciales), debe darse bajo el estricto cumplimiento de las recomendaciones dadas por el Gobierno Nacional y Municipal.

Los padres de familia y sus hijos estudiantes deben cumplir a cabalidad con las normas de cuidado para evitar la propagación del coronavirus, manteniéndose en casa, participando de la educación ofrecida por las instituciones educativas por diferentes medios, cumplir con los procesos de aprendizaje ofertados y mantener una comunicación fluida con las autoridades escolares.

Finalmente, los funcionarios de la Secretaría de Educación Municipal también están en un proceso de ajuste al desarrollo de sus actividades en medio de la crisis por el Covid – 19. También están en aprendizaje de estrategias diversas de atención a la comunidad y cumpliendo con las instrucciones emitidas por el Gobierno nacional y Local para las acciones de cuidado frente a la pandemia. Sin embargo, se encuentran en disposición para atender sus requerimientos y coordinar acciones para que el sistema educativo de Duitama funcione y que los estudiantes tengan la atención constitucional del derecho a la educación.

Cordialmente,



**DIANA PATRICIA MONSALVE VALDERRAMA**  
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: JASS/ Área de Calidad Educativa  
Revisó y aprobó: DPMV/Secretaria de Educación

